



DINACIÓN DE FISCALES - 2024



DE CO FORMIDAD CON EL ART. 5° FRACC. V, DEL ÓDIGO FISCAL MUNICIPAL; AGRI ECERE A LOS PROPIETARIOS O SON INSTRADORES DE LOS ESTABLECALINTOS Y/O COMERCIOS FIJOS, SI AV JOS Y AMBULANTES, LAS PACILIDI DES QUE OTORGUEN AL PORTADOR DE LA FUNCIONES DE SUPERVISION DE L'OCUMENTOS DESEMPENO DE SUS FISCALIZACION TRE CEL MIENTOS ADMINISTRATIVOS DE EJE JCUN, EXPIDO FISCAPATONICIPAL
TESORERÍA MUNICIPAL RTADOR COMO AUTORIDAD LA PRESENTE CREDSM

FELIPE CARRILLO PUERTO

C.P. HERNAN DE JESÚS POOT CHAN TESORERO DE HACA NOA MUNICIPAL

UN PUEBLO

FOLIO: SHM/DI/05

LA PRESENT REDENCIAL SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 125 FP CIONES I Y VIII, DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUENTANA ROO VIGENTE, 2 FRACCIÓN I, 5 FRACCIONES II, XI, XI, X32 FRACCIONES I, IV Y XI, 41 FRACCIÓN III, 42 FRACCIONES II Y XV, 107 09, 110, 113, 117, 118, 119, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 25, 35, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 144, 145 Y 146 DEL CÓDIGO FISCAL XUNIÓ PAL VIGENTE; 41 FRACCIÓN II, III Y V, 134, 136, 137, 141, 145, 145-A-3/ 152, 153, 155, 156, 158, 161, 162, 163 Y 164 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FET ERACIÓN VIGENTE; 13 Y 14 DE LA LEY DE COO RDINACIÓN VICENTE; LAS CLAUSULAS SEGUNDA FRACCIÓN IX Y DECIMA QUINTA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN A/MINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL CE EBRADO ENTRE LA SE PETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PIÉ 100 Y EL GOBIERNO DI ADO DE QUINTANA ROO, PUBLI DE EN EL DIARIO OFICAL DE LA FEDERACIÓN EL 06 DE FEBRERO DE 2009; LAS CLAS PRIMERA Y SEGUNDA DE COLABORACIÓN CELEBRADO POR EL GOBIERNO DEL STADO DE QUINTANA I DOY EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPI DE FELIPE CARRILLO PUEDE QUINTANA ROO, PARA LA ADMINISTO JIÓN, RECAUDACIÓN Y OBJANZA DE LAS MULTAS IMPUESTAS POR LAS RECAUDACIÓN Y OBIANZA DE LAS MULTAS IMPUESTAS PAR LAS AUTORIDADES AD INISTRATIVAS FEDERALES NO FISA AZS, PUBLICADO EN EL PET COICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA RODEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1999: AS COMO LOS ARTÍCULOS 1, FP. CCIÓN I), INCISO G), II FRACCIÓN XI, I3 FRACCIÓN IV, 26 FRACCIÓN ES IV, V, VI, VII, VIII, X, XIV, Y 27 FRACCIÓN I, INCISO A) Y B) Y II DE REGLAMENTO INTERIOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MONICIPAL DE PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO I TADO DE QUINTANA ROO, EL 12 DE MAYO DE 2009; FACULTÁ DOSE AL ACREDITADOR CO EL CAPÁCTER DE NOTIFICADOR-FINO OPADSCRITO A LA CON EL CARÁCTER DE NOTIFICADOR-EJ CON ADSCRITO A LA DRECIÓN DE INGRESOS COORDINADOS Y COBRANZA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIFICO DE FELIPE CADOLO PUERTO QUINTANA ROO, QUINTANA DO; PARA AP LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE MENANTE MANDA ENTO U ORDEN ESCRITA SE LE ENCOMIENDEN, CON BASE EN AS FAMULTADES QUE ESTABLEZCAN LOS ARTICUI ORDENAMIENT EGALES SEÑALADOS.